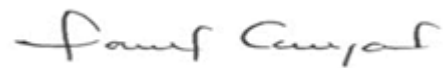


Msp

INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez el presente proceso con solicitud de entrega de título judicial. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, 21 de junio de 2023.



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI

Ref. Proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia. PIEDAD LETICIA MEDINA PAZ vs COLPENSIONES y PORVENIR S.A. Rad. 2018-00035.

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 807

Santiago de Cali, veintiuno (21) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Mediante memorial que antecede el apoderado de la parte actora solicita la entrega de los títulos judiciales consignados por las demandadas a favor de la demandante correspondiente a las costas del proceso ordinario.

Revisado el portal web del banco Agrario existe un depósito judicial consignado por **PORVENIR S.A.**, se ordenará el pago a la parte actora.

En mérito de lo anterior el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Cali,

DISPONE:

Ordenar el pago a la parte actora, a través de su apoderado judicial Dr. DANILO ANDRES GOMEZ CARRERA identificado con C.C. No. 1.130.610.096 y T. P. No. 189.152 del Consejo Superior de la Judicatura quien tiene facultad para recibir según poder que obra en el expediente, del título judicial **No. 469030002912657 de fecha 18/04/2023 por valor de \$2.877.803.00**, consignado por **PORVENIR**, correspondiente a las costas del proceso ordinario, una vez quede ejecutoriado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ba7cfbbba00fc15c12cd73775d19d307420eda16b6c128bcee6556ae1a82b88e**

Documento generado en 21/06/2023 03:44:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>